



AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA

NATALIA RODRÍGUEZ AGUADO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR, NAVARRA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Berriozar, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

'.- Moción presentada por el grupo municipal Navarra Suma sobre la plantilla orgánica.

·

El Grupo Municipal de UPN – Navarra Suma en el Ayuntamiento de Berriozar presenta, en tiempo y forma, para su debate y aprobación, si procede, ante el Pleno del ayuntamiento, la siguiente MOCIÓN:

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1. Instar al equipo de gobierno a someter al pleno la aprobación de la plantilla orgánica del año 2021.*
- 2. El Ayuntamiento de Berriozar acuerda la constitución de una mesa de trabajo que se celebrará durante los meses de octubre, noviembre y diciembre y que tendrá por objeto definir la propuesta de plantilla orgánica para el año 2022.*

El grupo municipal EH Bildu presenta la siguiente enmienda de adición:

- 1.- Incluir lo siguiente: una vez debatido el dictamen correspondiente en la Comisión de Estructura Municipal.*
- 2.- Añadir lo siguiente: A dicha mesa se invitará, además de a los y las representantes de los grupos municipales de la corporación, a una representación de los y las delegadas sindicales del ayuntamiento.*

Tras el debate, la Corporación Municipal acuerda:

Único.- Aprobar la moción presentada por el grupo municipal Navarra Suma sobre la plantilla orgánica incluyendo la enmienda de adición presentada por el grupo municipal EH Bildu.



**AYUNTAMIENTO DE BERRIOZAR
BERRIOZARKO UDALA**

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde y con el sello de este Ayuntamiento, en Berriozar a 2 de noviembre de 2021.

Vº.Bº
EL ALCALDE,